FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG/DUOC Nº 310/18

Asunción, 13 de noviembre de 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref ID Nª 351.869
CD: "SERVICIO DE ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS - PLURIANUAL".

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNCP/DNC Nº23011/2018, por la cual nos comunican que existen observaciones por la cual no podrá ser difundido a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación se realizan los descargos correspondientes a las observaciones recibidas:

1. Conforme a la observación en el punto 1, se ha procedido a la modificación de ajustes en las cantidades mínimas y máximas conforme a lo establecido por Res. 844/18.
2. Con referencia a la observación en el punto 2, la vigencia del plazo determinado de duración del contrato, se ha modificado como sigue: **El contrato es de 12 meses a partir de la suscripción de la misma.**
3. Referente al punto 3, se ha remitido la proforma del contrato del llamado de referencia

Se ha realizado las modificaciones y aclaraciones correspondientes a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos y por lo expuesto precedentemente, solicito la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Jefa del Departamento UOC
FONDO GANADERO

FR/fr